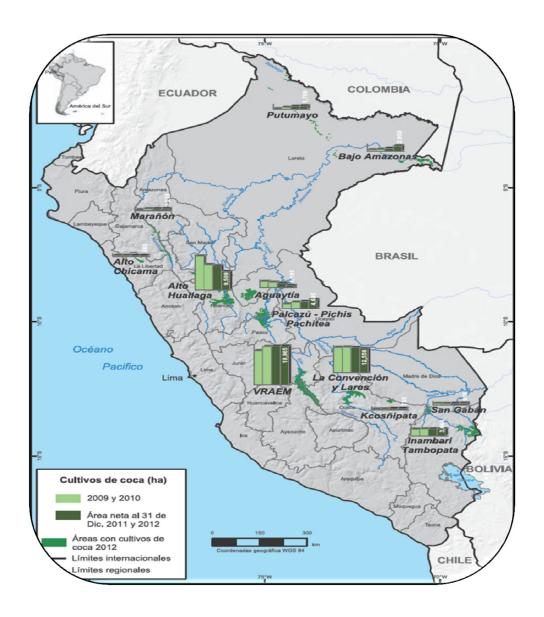


ESTRATEGIA DE CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS

Agosto 2014



Situación actual



En 2013 se cultivó 49,800 ha. de hoja de coca en el Perú, que suponen una producción potencial de 121,242 TM¹, de las cuales sólo 9,000 TM se destina a fines legales. Con el resto, 112,242 se estaría produciendo entre 400 y 488 TM de clorhidrato de cocaína.

Para producir 1 kg de clorhidrato, se requiere 70 kgs. de insumos químicos aproximadamente, sin considerar combustible.

El desvío estimado de insumos químicos fluctúa entre 28,000 Y 34,160 TM

1. UNODC

Insumos Químicos Estratégicos



Para la identificación de estos insumos, se tomaron como variables los volúmenes de importación, producción, incautación, y exportación, y tomando en cuenta su uso en el procesamiento de drogas.

Principales IQBF



	OFERT	A 2012	CANTIDAD				
INSUMO	PRODUCCIÓN	IMPORTACIÓN	AGENTES	USUARIOS	DESVÍO ESTIMADO		
ACIDO SULFURICO	99.99%	0.01%	7	734	0.1%	0.2%	
ACIDO CLORHIDRICO	99.68%	0.32%	9	677	0.1%	0.1%	
ACETONA	0.00%	100.00%	9	354	28.2%	36.1%	
PERMANGANATO DE POTASIO	0.00%	100.00%	6	300	21.8%	21.8%	



OBJETIVO

Reducir el desvío de Insumos Químicos para la producción de drogas ilegales



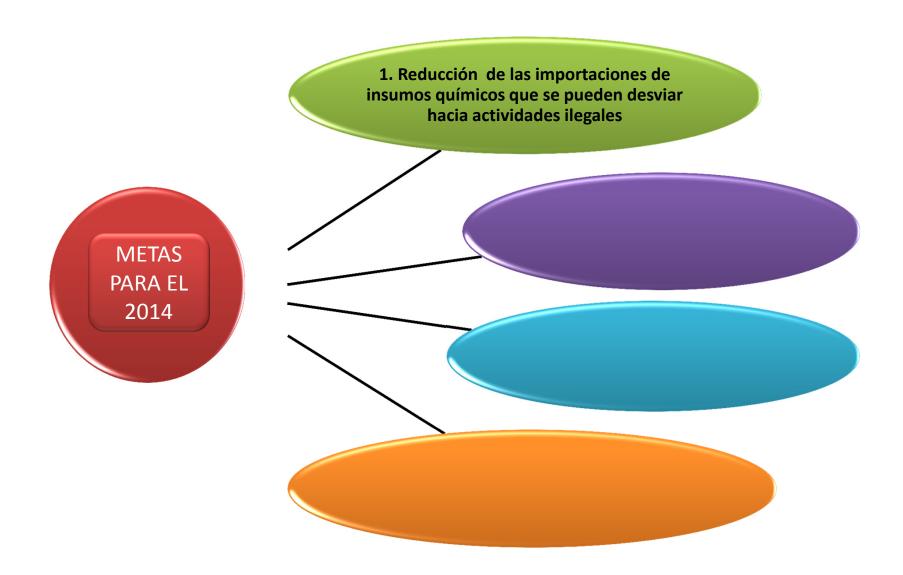


METAS PARA EL 2014





METAS PARA EL 2014





1.1. Acciones referidas a las Importaciones



* Detección y reducción de vulnerabilidades en procesos de importación de insumos



- * Trazabilidad de los Insumos Importados
- Indicador de trazabilidad acetona: de 58% (abril) a 66% (a junio)
- Indicador de trazabilidad de permanganato de potasio: de 52% abril a 64% a junio



* Fiscalización a importadores

- Mermas y excedentes
- Depósitos de IQ a granel
- Empresas de Almacenamiento no Registradas
- Importaciones sin autorización de ingreso
- Control del traslado en zona primaria



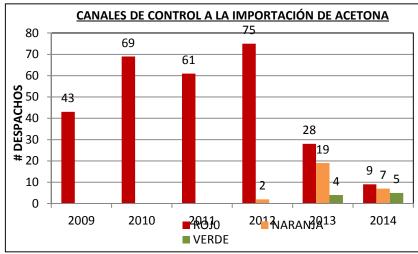
* Regulación a la comercialización de insumos químicos importados (en evaluación)



Acetona



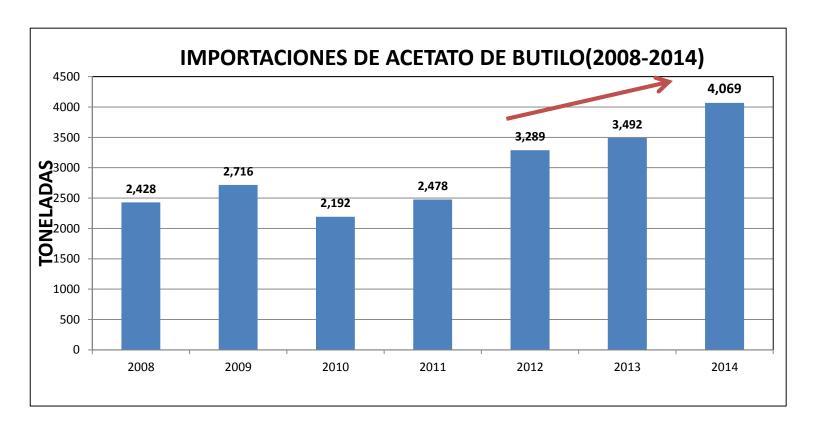




Fuente: ADUANET



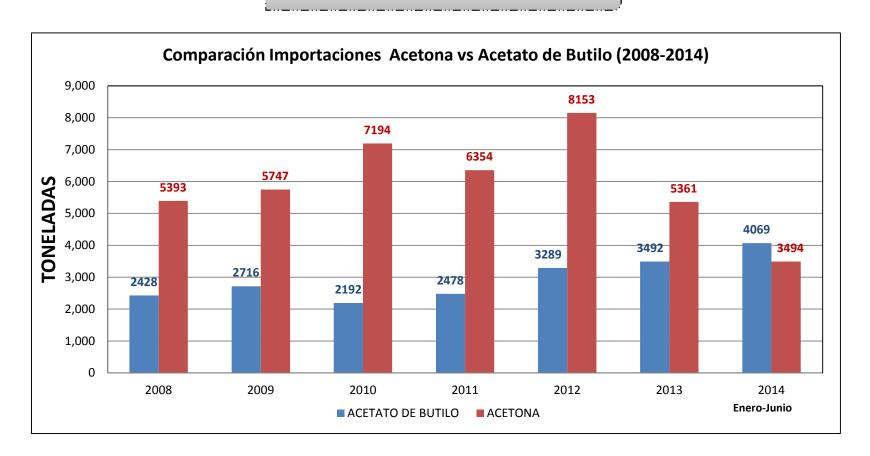
Acetato de Butilo



Fuente: ADUANET



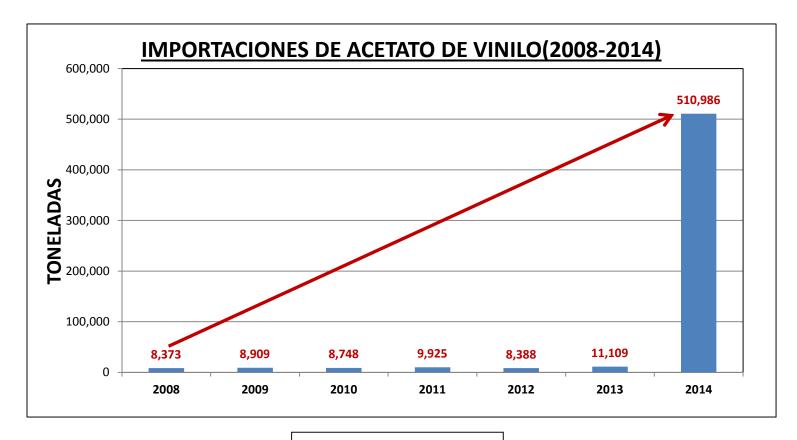
Acetona vs Acetato de Butilo



Fuente: ADUANET



Acetato de Vinilo



Fuente : ADUANET

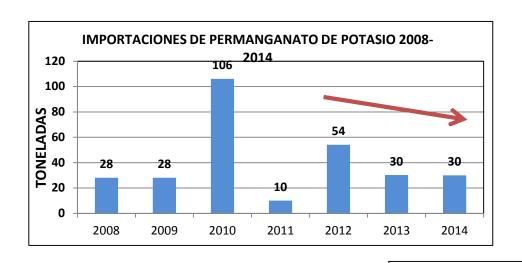
PERIÓDO PARA EL 2014: ENERO - 30 JUNIO

Principal vía : **Marítima** Principal País Origen: **US**

CPPQ: Importó 507 TM



Permanganato de Potasio



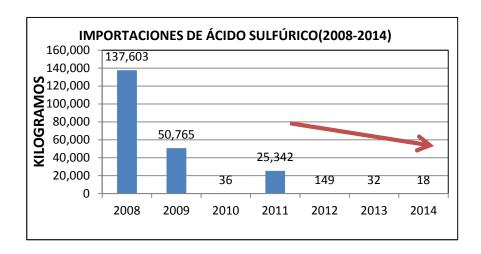




Fuente: ADUANET

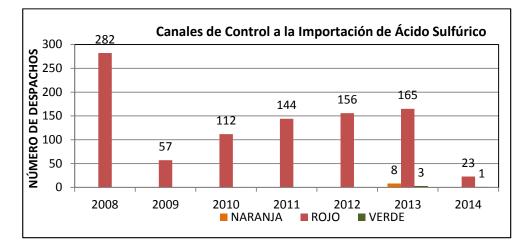


Ácido Sulfúrico



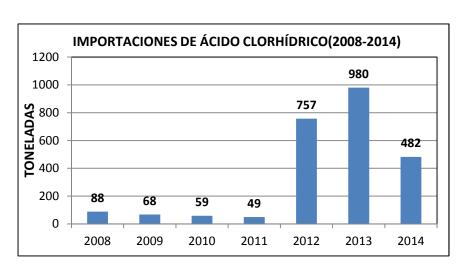








Ácido Clorhídrico





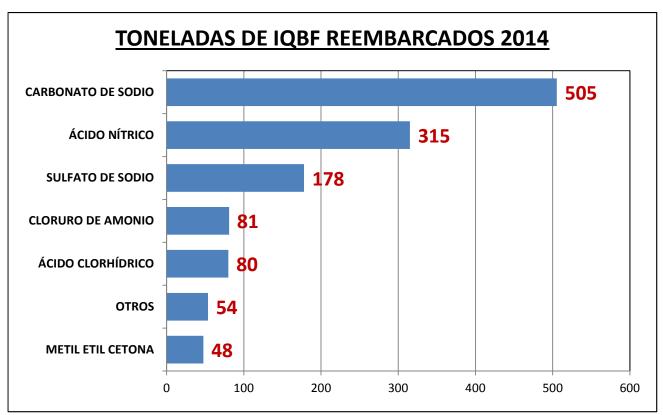






1.3. Acciones de control de Importaciones: IQBF Reembarcados

IQBF que no tenían Autorización de Ingreso y que se encuentran actualmente en Abandono Legal



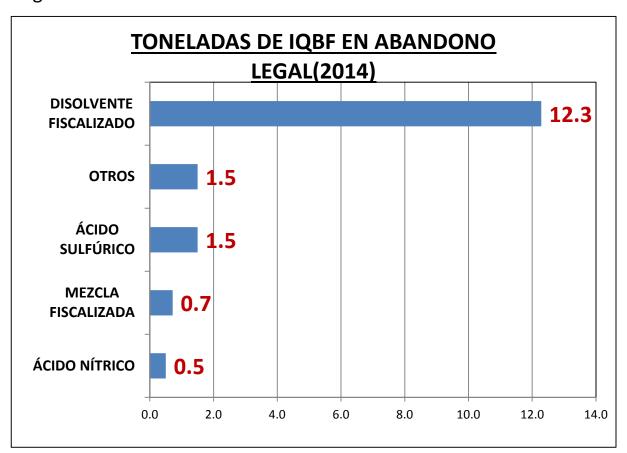


Fuente: ADUANET



1.3. Acciones de control de Importaciones: IQBF en Abandono Legal

IQBF que no tenían Autorización de Ingreso y que se encuentran actualmente en Abandono Legal

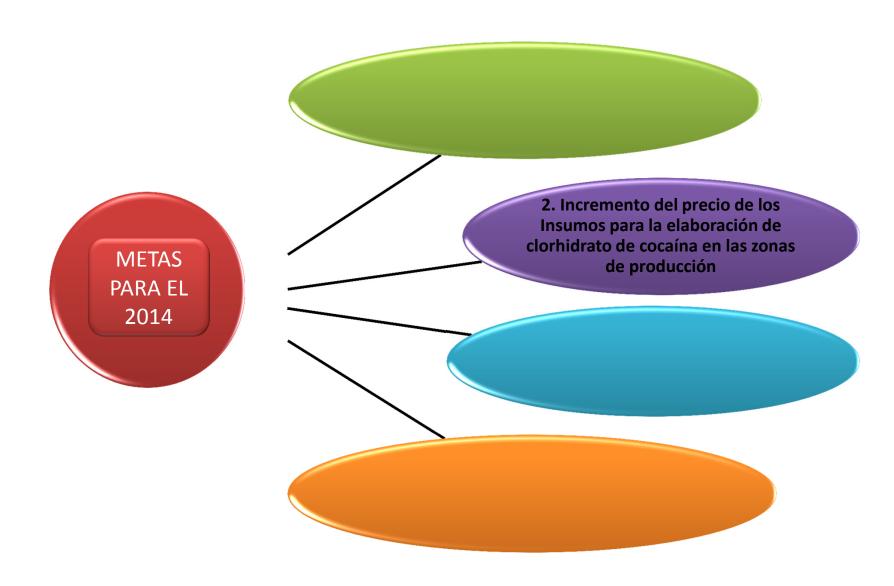




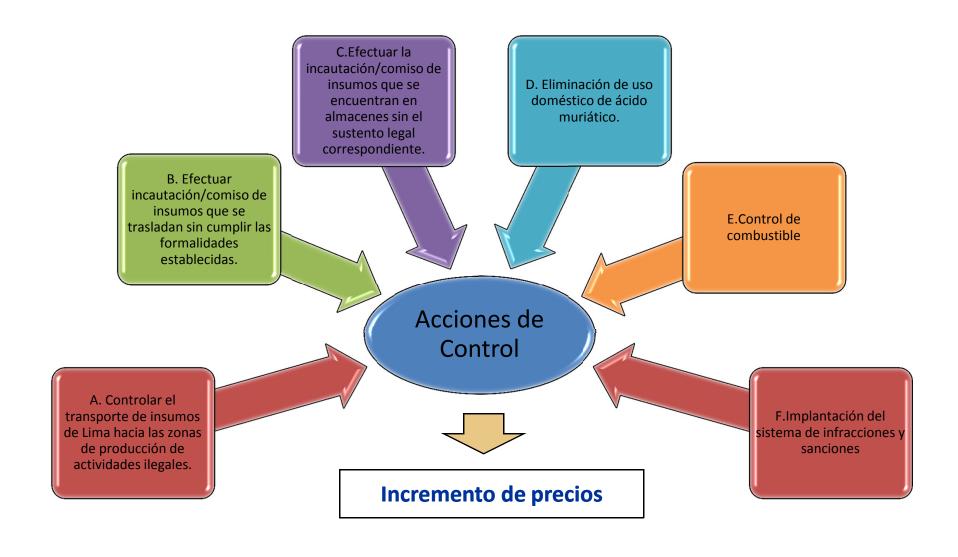
Fuente: ADUANET



METAS PARA EL 2014









A. Controlar el transporte de insumos de Lima hacia las zonas de producción de actividades ilegales.



Puestos de control obligatorio



Rutas fiscales



Garitas de control fijo



Control móvil



GRE (Guía de Remisión Electrónica)



Controles electrónicos: GPS, precintos electrónicos, lectores electrónicos en peajes)



A. Controlar el transporte de insumos de Lima hacia las zonas de producción de actividades ilegales.

- Lanzamiento de consulta móvil a nivel nacional de usuarios de IQ a través de Smartphones
- Dirigido a :
 - Usuarios SUNAT
 - PNP
 - Usuarios Insumos Químicos en general





- B. Efectuar incautación/comiso de insumos que se trasladan sin cumplir las formalidades establecidas
- C. Efectuar la incautación/comiso de insumos que se encuentran en almacenes sin el sustento legal correspondiente



D. Eliminación de uso doméstico de ácido muriático







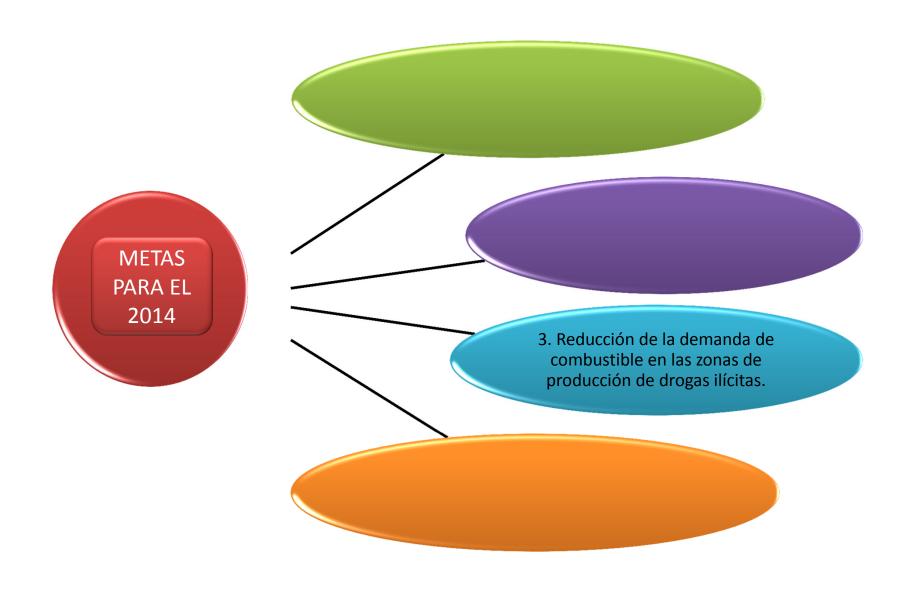
F. Implantación del sistema de infracciones y sanciones







METAS PARA EL 2014





Decreto Supremo N° 024-2013-EF y el Decreto Supremo N° 107-2013-EF





Control de combustible



Establecimiento de sistemas electrónicos de control en grifos y tanques.



Modificación del DL 1126 para excluir a los usuarios finales de hidrocarburos del registro



Fortalecer la identificación de adquirientes de hidrocarburos.



Fiscalización de EVP (Establecimiento de venta al público.



El Control y Fiscalización de combustibles se inicia desde que las cisternas ingresan al Puesto de Control en las salidas de Lima o en provincias, hasta la descarga del combustible en los Grifos.





Verificar:

- -Guías de Remisión y visar.
- -Autorización IQBF.
- -Colocar Precinto Sunat a válvulas y tapas superiores.
- -Registrar intervención y comunicar a los PPCC.



Control a Grifos

- Operativos conjuntos con Osinergmin
- Tomas de Muestras
- Toma de Inventario
- Seguimiento de compras y ventas

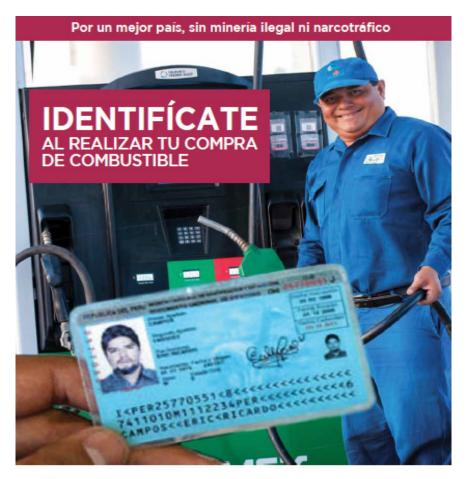
Verificar:

- -Visados de Guías de Remisión en PPCC.
- -Retirar precintos Sunat.
- -La descarga completa del combustible en los tanques.
- -Registrar intervención y comunicar el seguimiento.
- Inconsistencias seguimiento GPS de Osinergmin



Campaña de Identificación de Compradores en Establecimientos de Venta la Público

Campaña en los grifos VRAEM, Huallaga y Madre de Dios para que los compradores se identifiquen con su DNI cuando adquieran combustible









Resultados

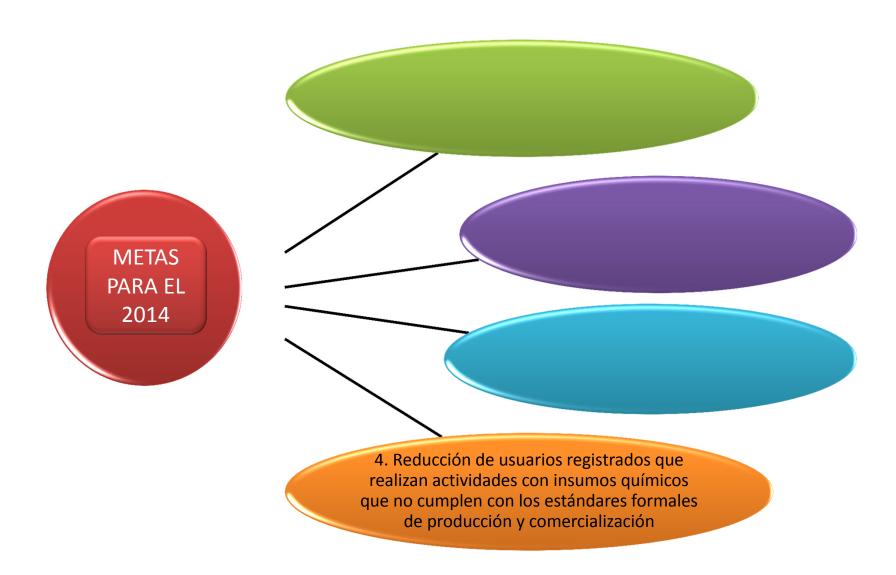
Acciones orientadas a influir sobre el precio de los Insumos Químicos – Resultados de las acciones de control-2014

RESUMEN POR MES (TM) 2014

TECOMETT OF MEO (TM) 201	-							
RESUMEN POR MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL (TM)
INCAUTACIONES, COMISOS Y MERCANCIA INTERVENIDA POR INGRESO AL PAÍS SIN AUTORIZACIÓN	29.49	4.14	38.85	29.75	43.23	76.54	34.90	256.91
MERCANCÍAS DETECTADAS SIN AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN (REEMBARQUES)	876.36	48.70	204.41	59.78	55.63	15.96	40.03	1300.86
ABANDONO LEGAL	2.88	0.40	5.56	7.02	0.06	0.54		16.46
DESTRUCCIÓN DE INSUMOS, COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES DE LA SUNAT			168.46			49.64		218.10
INSUMOS PUESTOS A DIPOSICIÓN DE LA SUNAT, EN ESPERA DE DESTRUCCIÓN O NEUTRALIZACIÓN*						266.08		266.08
TOTAL	908.73	53.23	417.28	96.55	98.92	408.76	74.93	2058.40



METAS PARA EL 2014





4.1. Reducción de usuarios registrados que realizan actividades con insumos químicos que no cumple con los estándares formales de producción y comercialización

Evitar
inscripciones de
usuarios que no
cumplen los
estándares
mínimos para
importar, vender,
usar, o producir
IQ.

Visitas de verificación física a todos los usuarios de riesgo.

- Establecimiento de requisitos mínimos de seguridad.
- Verificación de estándares de seguridad.

Establecer o contener infraestructura con condiciones mínimas para desarrollar actividades con IQ.

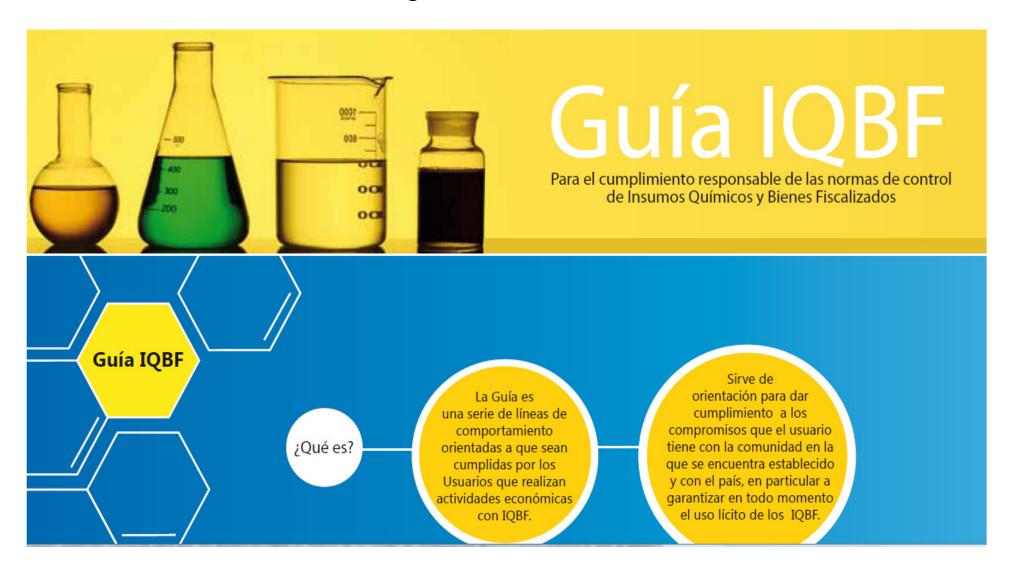


- Coordinación de Municipios y otras entidades reguladoras.
- Código de usuarios



4.1. Reducción de usuarios registrados que realizan actividades con insumos químicos que no cumple con los estándares formales de producción y comercialización

Código de Usuario de IQBF





4.1. Reducción de usuarios registrados que realizan actividades con insumos químicos que no cumple con los estándares formales de producción y comercialización

Norma sobre Condiciones Mínimas de Seguridad de los Usuarios de IQBF



Cantidades usadas

- Regular documentos de control Interno: Kardex, partes de producción, partes de ingreso al almacén.
- Uso obligado de Rotulados con las características del IQ.
- Registro y control de mermas de IQ.
- Uso de Extintores
- Almacenes con puertas de seguridad.



Personal que manipula

- Obligación de Uso de Protección Personal
- -Capacitación en tratamiento de IQ, condiciones de seguridad y almacenamiento.
- Observar y/o entrevistar a operarios



- Sistema y herramientas de control de emanación de gases y vapores tóxicos
- Contar con procedimiento de eliminación de residuos
- Contar con procedimiento de eliminación de envases usados
- Contar con plan de contingencia en caso de derrames, fugas o incencios

GRACIAS

Agosto 2014

